



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

VISTO:

La presentación del informe correspondiente al Programa de investigación "Patrimonio cultural. Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos". (de abril de 2017 hasta agosto 2018), presentada por la Mgter. Silvana Beatriz dos Santos (D.N.I. 23.439.891).

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los avances de los Programas de investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval a la presentación del informe del Programa de investigación "Patrimonio cultural. Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos", Directora Mgter. Silvana Beatriz dos Santos (D.N.I. 23.439.891)

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 007 - 19

bb


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB